

ÁREA DE MOVIMIENTO
La parte posterior del inmueble.
Se permite subir hasta 3 plantas.
La ocupación deberá ser como máximo de un 80% del sector remarcado.

ELEMENTO A ELIMINAR.

ESPACIO LIBRE OBLIGATORIO.
la delimitación se podría matizar tras la inspección técnica

ÁREA DE MOVIMIENTO
Posibilidad de II plantas pendiente de inspección técnica

ESPACIO LIBRE OBLIGATORIO
Se puede matizar tras la inspección técnica

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permiten II plantas

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se protege la fachada

ESPACIO LIBRE OBLIGATORIO.
la delimitación se podría matizar tras la inspección técnica

VER ÁMBITO DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA Nº26



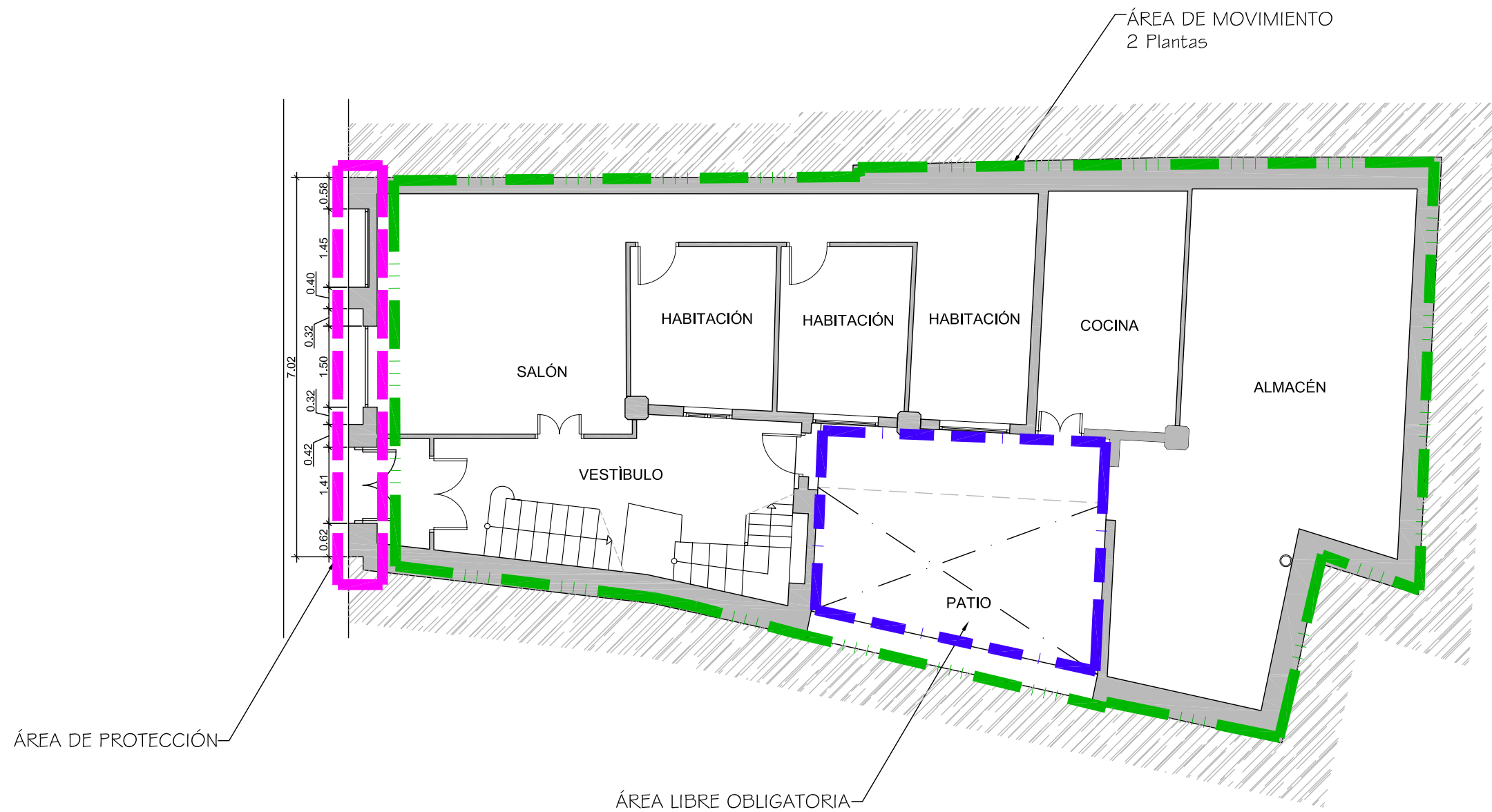
Delimitación de Parcelas - Mz 12203 (Mz66)

*EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
I PLANTA DE ALTURA.
II PLANTAS DE ALTURAS.
III PLANTAS DE ALTURAS.
IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR
- REMONTA

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana nº 12203	
		Manzana 66 Parcela TODAS	
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica 0 5 10 15 20 25 30 35m		Fecha JULIO - 2005 Form. Original DIN A3 Escala 1/500 Ref. Cad MZ66 Ordenanza.dwg Número 04	



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

**PLAN ESPECIAL
DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO**



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano

ORDENANZA

Situación

Calle Bencomo, nº 12

Manzana

66

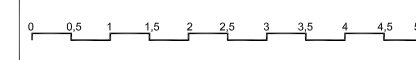
Parcela

14



ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica



Fecha

JULIO-2005

Escala

1/100

Número

Form. Original
DIN A3

Ploteo
1000=100

Ref.Cad

07-MZ66P14
ORDENANZA.dwg

07

MZ CATASTRAL 12203 MZ 66

Manzana	66	
Parcela	14	
Dirección		Bencomo, 8
Referencia catastral		12203- 14
Protección anterior		Estructural 2
Protección propuesta		Ambiental 2
Elementos protegidos		La fachada.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	-----	
Elementos a recuperar		La fachada.
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	En el área de movimiento se permiten 11 plantas.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio		El actual patio deberá ser el área libre obligatoria. Protección tipológica. El área libre ha de ser un solo espacio unificado.
Condiciones de uso		Z2CH
% Ocupación máxima permitida		La existente.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas y acabados.